Generali Luxembourg

POLÍTICAS DE INVERSIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SOSTENIBILIDAD



Departamento de Inversiones

www.generali.lu



RESUMEN EJECUTIVO

El 27 de noviembre de 2019, el Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, denominado «SFDR», con el fin de armonizar la divulgación y aumentar la transparencia con respecto a la integración de los factores de sostenibilidad y la consideración de los impactos negativos. Este entró en vigor el 29 de diciembre de 2019.

Generali Luxembourg, con el fin de cumplir con los requisitos del Reglamento europeo, publica el siguiente documento, que incluye:

- 1. La política de integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión (según la definición del artículo 3 del SFDR).
- 2. La declaración sobre las políticas de diligencia debida en relación con los principales impactos adversos en materia de sostenibilidad (como exige el artículo 4 del SFDR).



Introducción

Como aseguradora e inversor institucional, la gestión de activos es una parte esencial de nuestro negocio dado que tiene un impacto significativo en la economía real y nos permite influir activamente en áreas como la protección del medio ambiente, el respeto de los derechos humanos y laborales. Queremos apoyar la transición hacia una economía y una sociedad más sostenibles, por lo que hemos adoptado unos principios claros que guían nuestras decisiones.

Desde hace varios años, nuestras estrategias de inversión se basan en criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), sin comprometer nuestros objetivos de rendimiento.

Generali es firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2007 y de los Principios de Inversión Responsable (PIR) desde 2011.

El Grupo Generali formalizó su compromiso con la inversión responsable en 2006 y su metodología de Inversión Socialmente Responsable (ISR) en 2010. En 2015, el Grupo detalló su enfoque en la *Responsible Investment Group Guideline*.

En 2020, el Grupo también publicó su nueva directiva para un accionariado activo, que establece nuestro objetivo de aprovechar nuestro papel como inversor institucional para impulsar el cambio a través de la inversión.

Además, la **estrategia sobre cambio climático del Grupo Generali**, aprobada por el consejo de administración de Assicurazioni Generali el 21 de febrero de 2018, es un punto de referencia clave para el Grupo sobre las orientaciones adoptadas para promover una transición justa y socialmente equitativa hacia una economía con bajas emisiones de carbono. Para obtener más información, puede consultar el comunicado de prensa sobre la estrategia de lucha contra el cambio climático:

https://www.generali.com/media/press-releases/all/2018/Generali-approves-climate-change-strategy-lt-will-divest-2-billion-from-coal

Después de esta resolución, hemos definido medidas que detallan cómo se va a aplicar la estrategia en las principales actividades del Grupo. Estas directrices de gestión se revisan y actualizan periódicamente para garantizar su pertinencia y eficacia. Se describen en la nota técnica disponible a continuación, así como en el comunicado financiero sobre el clima, que detalla los resultados obtenidos hasta la fecha.

Estrategia de cambio climático del Grupo Generali - Nota técnica:

https://www.generali.com/our-responsibilities/our-commitment-to-the-environment-and-climate

El Grupo Generali se ha unido a la Net Zero Asset Owner Alliance, creada en septiembre de 2019 en la Cumbre sobre la Acción Climática de las Naciones Unidas. Los miembros se comprometen a descarbonizar sus carteras para ayudar a conseguir la neutralidad de carbono en 2050. Esta iniciativa



nos permite alinearnos con el Acuerdo de París, cuyo objetivo es evitar un aumento de la temperatura global por encima del objetivo de 1,5 °C.

La estrategia de Generali se basa en los siguientes cuatro pilares:

- 1 la aplicación del filtro ético del Grupo para excluir de nuestras inversiones los riesgos derivados de la exposición a sectores y/o actividades controvertidos.
- 2 integrar los factores ESG en la toma de decisiones de inversión, con el objetivo de reducir la exposición a empresas y emisores cuyo comportamiento no se ajuste a los principios, valores y estrategia de inversión del Grupo.
- 3 la inversión temática y de impacto, cuyo objetivo es (i) generar un impacto social y ambiental positivo para la sociedad y el medio ambiente contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, así como (ii) limitar el impacto negativo de nuestras decisiones de inversión en la consecución de estos objetivos.
- 4 la implicación accionarial y el voto, donde Generali, en su papel de accionista activo, pretende influir en los emisores para que mejoren sus prácticas ESG con el fin de reducir los riesgos y mejorar el rendimiento a largo plazo.



1. Política de integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión

En respuesta a los requisitos del artículo 3 del Reglamento europeo 2019/2088

1.1 EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

En general, identificamos, evaluamos y supervisamos las inversiones más expuestas a los riesgos de sostenibilidad para todas las carteras de nuestras compañías de seguros.

Un riesgo de sostenibilidad es un riesgo relacionado con acontecimientos o condiciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) que, si se materializan, pueden tener un impacto negativo potencial aunque considerable en el valor o el rendimiento de las inversiones. Por tanto, identificar los riesgos de sostenibilidad que puedan tener un impacto sustancial en el valor de nuestras inversiones forma parte de nuestro deber fiduciario con stakeholders y clientes.

Las evaluaciones de riesgos se actualizan constantemente para detectar inmediatamente cualquier nuevo caso crítico que pueda afectar a nuestras empresas en cartera.

1.2 ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

Factores E, S et G

Los factores medio ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) se utilizan para evaluar la solidez de las operaciones de una empresa. Las vulneraciones de la integridad de la conducta de una empresa tiene un impacto considerable en sus actividades y permite detectar rápidamente graves problemas subyacentes en la propia empresa.

Los daños al medio ambiente (factor E) no solo pueden indicar una falta de responsabilidad, sino también dar lugar a importantes multas y costes de reparación.

De manera similar, las posibles violaciones de los derechos humanos y laborales (factor S) pueden empañar la reputación y la fiabilidad de una empresa, evidenciando claramente el desconocimiento de las actividades de la empresa y, en el peor de los casos, la ausencia de principios éticos básicos. Si la reputación de una empresa se ve comprometida, sus productos pueden ser boicoteados, puede experimentar dificultades para conseguir capital, enfrentarse a multas y sanciones, y sus oportunidades de negocio pueden verse mermadas.

Cuando se producen casos de corrupción (factores G), las empresas se enfrentan a riesgos éticos y empresariales elevados y a costes potenciales cuando no consiguen combatirlos eficazmente. Existen riesgos jurídicos e impactos en los resultados de estas empresas.

Nuestras directrices de inversión responsable proporcionan un marco de referencia para incluir los factores ESG en las decisiones de inversión.



Generali detecta los riesgos relacionados con estos factores a través de una evaluación interna, cuyo objetivo es valorar el cumplimiento de las empresas con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Para la gestión de nuestro patrimonio general y de nuestros fondos en euros, la evaluación de los casos de violación de los derechos humanos, de los derechos laborales, de los daños al medio ambiente y de la corrupción puede conducir en última instancia a la exclusión de determinadas empresas de nuestro universo de inversión.

Las actividades de implicación accionarial también se utilizan como catalizador clave para influir en las prácticas empresariales y fomentar una mayor transparencia en materia ESG.

Cambio climático, dos categorías de riesgos

Tal y como menciona el Forum Económico Mundial en su último informe de riesgos mundiales, los riesgos asociados a los criterios ambientales aumentan año tras año, tanto en términos de probabilidad como de magnitud de su impacto. Teniendo en cuenta los diversos riesgos relacionados con los factores medioambientales, como la pérdida de biodiversidad y la contaminación del agua y del suelo, los riesgos relacionados con el cambio climático son especialmente importantes. El fracaso de la acción climática y los sucesos extremos se consideran ahora los riesgos más importantes.

Estos riesgos vinculados al cambio climático se dividen en dos grandes categorías: los riesgos transitorios y los riesgos físicos.

Si se quiere limitar el calentamiento global a 1,5 °C en 2100, hay que cambiar la estructura actual de la economía (incluidos los sistemas de energía, producción, transporte y agricultura).

En este sentido, un **riesgo de transición** se define como un riesgo derivado de la acción humana para limitar el calentamiento global mediante la transición a una economía con bajas emisiones de carbono.

La ausencia o incluso la aplicación inadecuada de medidas para limitar el calentamiento global también tiene consecuencias físicas. El **riesgo físico** se define como el riesgo derivado de un aumento de la frecuencia y la magnitud de los peligros relacionados con las perturbaciones climáticas, como las inundaciones, las tormentas convectivas, las sequías, etc., que pueden provocar tanto daños como perturbaciones en las empresas.

Estas dos categorías de riesgos relacionados con el cambio climático representan un gran reto para la sociedad.

En 2018, el Grupo Generali adoptó una estrategia climática a favor de una orientación consciente y responsable del impacto de sus inversiones y se posicionó así en el sector del carbón: (https://www.generali.com/our-responsibilities/our-commitment-to-the-environment-and-climate)

La aplicación concreta de esta estrategia a la actividad de inversión abarca la exclusión de nuestras inversiones de las empresas que participan en el negocio del carbón térmico y las arenas bituminosas, así como las ambiciones de Generali en términos de inversiones verdes y sostenibles.



Generali se compromete a promover la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, a integrar la dimensión social en su estrategia climática y a sensibilizar a sus grupos de interés sobre los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

A estos efectos, el Grupo:

- Reduce la exposición de las carteras a empresas con elevadas emisiones de carbono, excluyendo a las empresas de carbón y arenas bituminosas;
- Incorpora estrategias de inversión destinadas a:
 - o Gestionar y reducir las emisiones de carbono de la cartera,
 - Fomentar las inversiones ecológicas y sostenibles mediante el establecimiento de objetivos,
- Entabla un diálogo con los emisores y los grupos de interés para una transición energética y ecológica justa. El objetivo es influir en las prácticas de los emisores en tres ámbitos:
 - o La combinación energética,
 - o la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero,
 - La protección de las comunidades.

A la luz de esta necesidad de pasar a una combinación energética más limpia, estamos ampliando nuestra política de exclusión del carbón, que refleja la actual reducción del umbral de exclusión.

Para proteger el valor a largo plazo de nuestras inversiones y orientar la economía hacia un modelo con bajas emisiones de carbono, Generali France analiza el impacto de sus inversiones en el clima y la transición hacia unos niveles reducidos de carbono. La empresa determina así su exposición a los riesgos climáticos utilizando varias metodologías e indicadores.

Como el riesgo de transición también afecta a otros sectores además del carbón y las arenas bituminosas, hemos desarrollado una metodología interna intersectorial para reducir continuamente el riesgo de transición de nuestra cartera mediante la disminución de la exposición a las empresas más contaminantes, en particular las que carecen de una estrategia clara de descarbonización. Este objetivo de reducir la huella de carbono de nuestras inversiones también se refleja en nuestra pertenencia a la Net Zero Asset Owner Alliance (NZ AOA - https://www.unepfi.org/net-zero-alliance/); a través de esta iniciativa, Generali se compromete a descarbonizar su cartera para contribuir a la neutralidad de carbono en 2050.

Las medidas adoptadas para reducir el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero son solo una parte del esfuerzo para combatir el cambio climático. Incluso si logramos reducir el nivel de emisiones, nos enfrentaremos a la posibilidad de nuevos cambios irreversibles en los modelos climáticos mundiales. El GIEC estima que las actividades humanas ya han provocado un calentamiento global de aproximadamente 1,0 °C por encima de los niveles preindustriales y, al ritmo actual, el calentamiento global podría alcanzar 1,5 °C entre 2030 y 2052, con graves repercusiones en los ecosistemas, la subida del nivel del mar y el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos (sequías, ciclones, inundaciones, incendios forestales): los **riesgos físicos**.



Gestión de las unidades de cuenta

Generali Luxembourg ofrece al menos un fondo ISR, un fondo verde (con la etiqueta GreenFin) y un fondo solidario en sus productos de seguro de vida y de capitalización en unidades de cuenta.

En el marco del procedimiento de cotización de las sociedades gestoras externas y de sus fondos vinculados a participaciones, Generali Vie interroga a las sociedades gestoras sobre su política ESG en general (política de exclusión, compromiso de los accionistas, política de voto, etc.) y su enfoque en particular a nivel de su fondo (metodologías internas, etiqueta pública o privada, transición energética, etc.).

Generali Vie también pregunta si son firmantes de cartas y otros compromisos colectivos y si han tomado las medidas necesarias para poder proporcionar información precontractual y periódica a los inversores en el contexto del Reglamento europeo 2019/2088 «SFDR».

Además, las inversiones en unidades de cuenta adscritas a fondos con etiqueta francesa o de otro país europeo están sujetas a un seguimiento e información específicos por parte de Generali Vie, nuestra casa matriz en Francia.

Los procedimientos internos y los requisitos de información que debe recopilarse de las sociedades gestoras tendrán que evolucionar para la aplicación de la normativa europea y la Ley de Energía y Clima en Francia.

1.3 GOBIERNO CORPORATIVO

El Comité de inversión responsable del Grupo se reúne dos veces al año para definir nuevas exclusiones y revisar el enfoque metodológico con el fin de reforzar y mejorar los criterios de evaluación.

De forma específica y transversal, hemos iniciado un proyecto específico para identificar, medir, gestionar e informar sobre los riesgos transitorios y físicos a los que podrían enfrentarse nuestro balance y nuestras inversiones en diferentes escenarios climáticos. Este proyecto también permite comprender mejor qué sectores y empresas corren más riesgo en función de su actividad y ubicación geográfica.

Además, Generali France ha adaptado su modelo de gobierno corporativo creando un comité de coordinación de RSC y una unidad dedicada al riesgo climático. El objetivo de estos dos órganos es compartir los conocimientos sobre el riesgo climático en todas sus dimensiones y alertar al comité ejecutivo, que tiene el poder de decisión final.



2. Política de diligencia debida para los impactos negativos en materia de sostenibilidad

En respuesta al artículo 4 del SFDR

2.1 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPACTOS NEGATIVOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

En el marco de su estrategia, el Grupo desarrolla sus inversiones en empresas, proyectos o fondos de inversión destinados a mejorar las condiciones de vida de las comunidades en las que opera o a reducir los riesgos y mitigar los efectos del cambio climático.

El objetivo general es generar un impacto social y medioambiental positivo y contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, manteniendo al mismo tiempo una rentabilidad financiera adecuada.

Además, el Grupo realiza cada tres años una evaluación de la materialidad de la sostenibilidad: un conjunto de factores de sostenibilidad relacionados con nuestras actividades, la estrategia empresarial y el contexto en el que operamos (para obtener más información, visite la web: https://www.generali.com/our-responsibilities/responsible-business/Materiality-Matrix).

Esta evaluación se realiza a partir de los datos de las distintas actividades del Grupo: al igual que para las demás actividades, los factores de sostenibilidad más importantes para las actividades de inversión se utilizan para alimentar este análisis. Nos basamos en los cambios sistémicos (también denominados «megatendencias») que, en los próximos diez años, pueden suponer riesgos y oportunidades importantes para el Grupo.

Los factores de sostenibilidad incluyen todas las cuestiones medioambientales, sociales, laborales, de derechos humanos y de lucha contra la corrupción.

Este es un paso clave para identificar y priorizar los posibles impactos negativos de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad. Las malas decisiones de inversión pueden tener un impacto negativo en los grupos de interés, el medio ambiente y la sociedad. Somos conscientes de ello y hemos adoptado un marco claro para guiar nuestras decisiones de inversión y la gestión de nuestros activos generales y fondos en euros.

Este marco tiene como objetivo minimizar los impactos negativos en los factores de sostenibilidad y guiar nuestro compromiso activo con las empresas a través de nuestras prácticas de votación e implicación accionarial.

2.2 ACCIONES PARA HACER FRENTE A LOS PRINCIPALES IMPACTOS NEGATIVOS EN LA SOSTENIBILIDAD

De acuerdo con los factores de sostenibilidad más relevantes para nuestras inversiones, según nuestros compromisos en la directiva de inversión responsable y nuestra matriz de materialidad, hemos identificado tres impactos negativos principales como prioridades para limitar el impacto



negativo potencial en el medio ambiente y la sociedad. Nuestro marco, descrito en los párrafos anteriores, nos permite identificar, controlar y gestionar estos tres principales impactos negativos:

- La huella de carbono de nuestras carteras de activos
- Las violaciones de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas
- La exposición a armas controvertidas

Nuestro marco, descrito en los párrafos anteriores, nos permite identificar, controlar y gestionar un conjunto de principales impactos negativos, que se resumen a continuación:

Medición de la huella de carbono de nuestra cartera de activos

A través de nuestras decisiones de inversión, podemos financiar empresas y actividades con distintos niveles de emisiones de carbono. El nivel global de emisiones de carbono de nuestra cartera de activos se calcula de forma transparente.

En enero de 2020, el grupo Generali se unió a la iniciativa Net Zero Asset Owner Alliance, promovida por la ONU y los PIR. Como parte de esta iniciativa, nos comprometemos a alinear nuestra cartera de inversiones con el objetivo de alcanzar la neutralidad de carbono en 2050. Esta reducción será el resultado tanto de nuestras decisiones de inversión (por ejemplo, la desinversión de empresas contaminantes) como de nuestros esfuerzos de implicación accionarial para garantizar que las empresas en las que invertimos estén en la senda de la descarbonización. Nuestro objetivo, a través de esta iniciativa a largo plazo, es minimizar el impacto climático de nuestras inversiones e influir positivamente en la economía real hacia un futuro más sostenible.

Generali France, en respuesta <u>al artículo 173</u> de la Ley de transición energética para el crecimiento verde, publica anualmente las siguientes medidas de huella de carbono:

- Emisiones absolutas de gases de efecto invernadero asociadas a su cartera de activos en toneladas de CO₂ equivalente por tipo de instrumento;
- Emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su cartera en toneladas de CO₂ equivalente por millón de euros invertidos;
- La intensidad media ponderada de carbono de su cartera, medida en toneladas de CO₂
 equivalente por millón de euros de volumen de negocio en el caso de las empresas o del PIB
 en el caso de los Estados.

Generali France también evalúa las metodologías para analizar la contribución y la alineación de su cartera con los objetivos climáticos a largo plazo.

Exposición al sector del carbón

De acuerdo con los principios de nuestras directrices de inversión responsable, aplicamos un filtro ético cuyo objetivo es excluir de nuestro universo de inversión a las empresas implicadas en:



- o en el sector del carbón y que cumplan al menos uno de los siguientes criterios del marco de la Estrategia climática:
 - que obtengan más del 30 % de su volumen de negocio del carbón,
 - en las que más del 30 % de la energía producida proceda del carbón,
 - que produzcan más de 20 millones de toneladas de carbón al año,
 - que participen activamente en la construcción de nuevas instalaciones o centrales eléctricas de carbón.
- o en el sector de las arenas bituminosas y que cumplan al menos uno de los siguientes criterios:
 - que obtengan más del 5 % de su volumen de negocio de la extracción de arenas bituminosas,
 - que sean operadores de oleoductos dedicados a transportar el petróleo de las arenas bituminosas.

Estos umbrales de exclusión se están revisando (a la baja) en paralelo al trabajo con la NZAO Alliance para establecer objetivos de descarbonización.

Exposición a empresas implicadas en violaciones del Pacto Mundial de Naciones Unidas

Conforme a los principios de nuestro filtro ético, el objetivo es no invertir en empresas responsables de violaciones éticas (por ejemplo, la violación de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas) o involucradas en sectores empresariales controvertidos:

- empresas implicadas en violaciones graves o sistemáticas de los derechos humanos y/o laborales;
- empresas implicadas en graves daños medioambientales;
- empresas implicadas en la corrupción y el soborno flagrantes.

Sobre la base de una evaluación ESG, las empresas que revelan su implicación en este tipo de comportamientos son excluidas del universo de inversión si no cumplen los requisitos del Grupo, o bien son objeto de un estricto seguimiento y posiblemente son objeto de iniciativas de implicación para seguir evaluando su posicionamiento.

Exposición a armas controvertidas

De acuerdo con los principios de nuestro filtro ético, no invertimos en empresas que utilicen, desarrollen, produzcan, adquieran, almacenen o comercien con armas controvertidas (bombas de



racimo, minas antipersonas, armas nucleares, armas biológicas y químicas), o con componentes y servicios clave de estas armas.

En los casos en los que tenemos exposición de inversión en estas empresas antes de la identificación de tales riesgos, además de prohibir la inversión adicional, liquidamos inmediatamente todas las participaciones en acciones y enajenamos o eliminamos gradualmente cualquier exposición residual a títulos de renta fija.

Centrarse en la biodiversidad

La pandemia ha aumentado enormemente la conciencia de los vínculos entre la pérdida de biodiversidad y los riesgos para la salud. Así, Francia complementa la normativa europea a través de un decreto de aplicación del artículo 29 de la ley n.º 2019-1147, de 8 de noviembre de 2019, de energíaclima.

Este decreto pretende responder a la marcada ambición de Francia de desarrollar unas finanzas sostenibles, alineadas con una trayectoria con bajas emisiones de carbono y que gestionen los riesgos derivados del cambio climático y la erosión de la biodiversidad.

El riesgo para la biodiversidad debe analizarse en su doble sentido:

De hecho, se distinguirá claramente entre los riesgos derivados de los impactos causados por la estrategia de inversión y los riesgos derivados de las dependencias de la biodiversidad de los activos y actividades en los que hemos invertido (una indicación de si el riesgo está específicamente relacionado con el sector de actividad y/o la zona geográfica del activo subyacente).

Para ello, todavía hay que desarrollar la disponibilidad de datos y el establecimiento de indicadores pertinentes.

2.3 POLÍTICAS DE VOTACIÓN E IMPLICACIÓN ACCIONARIAL

En el marco de su nueva directriz para un accionariado activo con Active Ownership Group Guideline, la integración de los criterios ESG también se rige por los principios de votación del Grupo. El ejercicio de los derechos de voto se dirige y coordina a nivel del grupo para alinear las opciones de voto con la estrategia de inversión, los valores del grupo y los temas identificados en la matriz de materialidad.

El grupo favorece el diálogo para animar a las empresas a actuar de forma responsable, pidiéndoles que justifiquen su conducta si no cumple las normas de sostenibilidad establecidas por Generali.

Generali, como inversor a largo plazo, se guía por su responsabilidad y deber fiduciario hacia sus grupos de interés. Actúa en consecuencia (i) supervisando las empresas en las que invierte, (ii) haciéndolas partícipes de cuestiones financieras y no financieras, incluidas las cuestiones ESG, y (iii) votando en las



juntas generales para la difusión de las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, ética empresarial, cohesión social, protección del medio ambiente y digitalización.

Esta directiva (https://www.generali.com/our-responsibilities/responsible-investments) se ha desarrollado en cumplimiento de las obligaciones introducidas por la Directiva de derechos de los accionistas *Shareholder Rights Directive II* con respecto a la política de implicación de los inversores institucionales [artículo 3g de la Directiva (UE) 2017/828 que modifica la Directiva 2007/36/CE]. Tiene debidamente en cuenta las mejores prácticas de las normas internacionales a las que se adhiere el Grupo.

El cambio climático es de suma importancia para nuestras actividades de inversión, tanto por el impacto de nuestras opciones de inversión como por el riesgo material para nuestras carteras y para el grupo Generali. Como inversores, podemos influir en las empresas en las que invertimos, reduciendo la inversión en empresas contaminantes y aportando más fondos para actividades más limpias y respetuosas con el medio ambiente. Nuestro impacto no solo depende de las opciones de inversión y de la reasignación de activos, sino que también podemos implicarnos en las empresas para empujarlas a alinearse con la necesidad global de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Generali Luxembourg actualizará su política de acuerdo con las normas técnicas reglamentarias en virtud del artículo 4 del Reglamento de la UE 2019/2088 que abordarán los principales impactos negativos de las decisiones de inversión y el asesoramiento de inversión que pueden derivar en impactos negativos en los factores de sostenibilidad.